

8.
0.

ARTE DE REJONEAR



9

ARTE

DE

REJONEAR A CABALLO

ESCRITO POR

D. MIGUEL MARCELO TAMARIZ

y publicado el año 1771



(COPIA Á PLANA Y RENGLÓN DE ESTA RARÍSIMA OBRA)



TIRADA DE 25 EJEMPLARES



MADRID

MDCCCXCV

ENSAYOS DEL VALOR,

Y REGLAS DE LA PRUDENCIA,

PARA EL COSO.

ARTE DE REJONEAR A CABALLO:

CON EL QUE EL NOBLE ALIENTO,

harà pofibles las mas eftrañas fuertes.

OBRA EN OCTAVAS REALES:

DEDICADAS

AL EXC.^{MO} SEÑOR

DUQUE DE MEDINA-SIDONIA, &c.

Efcritas, y obfervadas

POR DON MIGUEL MARCELO TAMARIZ

de Carmona, Texada, Aguilar, y Adame.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS:

Impreffo en Salamanca, en la Imprenta de NICOLAS

JOSEPH VILLARGORDO Y ALCARAZ. Año de 1771.

†

AL EXC.^{MO} SEÑOR

DON PEDRO DE ALCANTARA,

ALONSO DE GUZMAN EL BUENO; DUQUE DE MEDINA-
fidonia, Conde de Niebla, i quince Pueblos de fu Partido, Marqués
de la Ciudad de Cafaza en Africa, Señor de las Almadrábas de la
costa de Andalucía, i de las Villas de Trebufena, Confl, Chiclána,
Vegel, Bullullos, Huelva, i la de fu Partido, S. Juan del Puerto, i Al-
jaráque, de la Xiména, Dozába, parte de los Polos de la Gasín, i fus
Lugares, i de la de Amonte, Gentil-Hombre de Camara con exercicio,
Caballerizo Mayor de S. M. i Caballero del Insigne Orden
del Toyfon de Oro, &c., &c., &c.

SEÑOR.



ODAS LAS OBRAS,
grandes, i pequeñas, af-
fi por materia, como
por estilo, que preten-
den, la luz publica: previenen un He-
roe,

roe, à cuya fombra fe acogen, para con ella, poder presentarse dignas al theatro de las gentes. Esta, corta, i mal formada, que en Octavas Reales, humilde confagro à los invictos pies de V. Exca. no folo la faltan las prerogativas, de grande, i bien efcrita, fino, que aun no alcanzando, à las pequeñas, fe queda en la cortifsima efphera de minima.

Confufa llega, à follicitar el venèvolò patrociniò de V. Exca. pero fiada, en que, afsi como el Sol, efparce, igualmente, fus reflexos à los profundos Valles, que à las encumbradas Cimas, afsi los rayos de la benignidad, que en V. Exca. refplandece, iluminaràn, como fi fueffe grande, esta minima.

Aun

Aun quando fuera mas de lo que es, se confesàra muchas veces indigna, de presentarse à V. Exca. pero mi afecto reverente, conociendo, que no està el sacrificio en lo quantioso de la ofrenda, fino en la pureza con que se sacrifica, se determina à consagrarla humilde, que siendo su asunto, de valor, i prudencia, mas que dedicarle, ferà guiarle à su centro, para que por este medio esparza sus reglas, entre el ardor juvenil de la Nobleza, que se dedica, en obsequio de su Soberano, à la sangrienta lid de los Amphitheatros; i yo logre en semejante Real obsequio, practicar las mismas reglas, observadas en mi Andaluz Pa-

trio

trio fuelo, fiendo mi mayor fortuna,
lograrlo por medio de V. Exca.

Dios me guarde la importante vi-
da de V. Exca. muchos años en fumas
felicidades.

EXC.^{MO} SEÑOR.

B. L. M. de V. Exca.
fu menor Criado,

D. Miguèl Marcelo Tamariz.

APROBACION DE D. PEDRO MARCHANTE
y Guerrero, vecino de la Ciudad de Salamanca.



E orden del Señor Don Manuel Joachin de Bega y Melendez, Corregidor, Capitan à Guerra, Juez de Imprentas de esta Ciudad de Salamanca, &c. He visto una Obra intitulada, *Enfayos del valor, y reglas de la prudencia para el Cofio.*

Arte de rejonear à Caballo: fu Autor D. Miguel Marcello Tamariz de Carmona, Texada, Aguilar, y Adame; y ciertamente me ha servido de suma complacencia haver logrado en mi tiempo un Escritor instruido en este Noble Arte, que à fuerza de experiencias, y obfervaciones ha hecho pofsible el fugetar à reglas fixas toda fuerte de acometimiento, por dificil que fea; defcribiendo con pureza, quales debe ufar el buen Caballero en Plaza, y quales defterrara hafta de la imaginacion: logrando dar en cara à los que fe precian (fin experiencia, arte, ni manejo) de rejonear à caballo, pues patentiza los muchos abufos, que han introducido, con folo el nombre de fuertes, fiendo en la realidad fantafmadas del Cofio, por la poca gravedad, y nada compuesto lucimiento, que tienen, como con elegancia lo explica este Autor, defmenu-

zan-

zando con primorosa claridad, todas las especies que hai de ellas, sus nombres (que aun estos los ignoran los mismos que las ejecutan) sus sitios, entradas peligrosas, retiradas honestas, y todo lustre de que se debe adornar este Arte.

Tambien me ha complacido, à mas de lo bien escrito, el acierto en la dedicacion à tan Noble, y valeroso Paifano, à cuya Excma. Casa debe la mia humilde, las honras que posee, y las que disfrutaron mis Padres, y Abuelos, de los de este Heroico Excelentissimo, teniendo unas, y otras gravadas en la memoria para eterno agradecimiento, confesando reverente, que siempre ha sido, y es todo Excelentissimo de tan Ilustre Casa, lo que incluye la siguiente

DECIMA.

Amparo de la Pobreza,
Firme centro del Valor,
Templo grave del Honor,
Y Lustre de la Nobleza:
De científica agudeza,
Patrio, fin segundo feno,
De Laureles el mas lleno;
Hasta cuya celsitud,
Le eleva tanta virtud,
Por ser GUZMAN el mas bueno.

Creo

Creo esta Obra por importantissima para que con sus reglas se instruyan los Nobles Jovenes, que anelan à las lides de los Amphiteatros, en todo genero de obsequios Reales: y no me parece hai en ella claufula, voz, ni otra cosa, que se oponga à las regalías de S. M. (Dios le guarde) Afsi lo fiento: Salamanca siete de Octubre de mil setecientos setenta y un años.

Pedro Marchante y Guerrero.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE IMPRENTAS.



ON Manuèl Joachin de Bega y Melendez, Alferez Mayor, y Regidor perpetuo de la Villa de Tordefillas, Capitan à Guerra, y Subdelegado General de todas Rentas Reales, y Servicios de Millones de esta Provincia de Salamanca, Juez de Imprentas en ella, Corregidor de su Capital, y Jurisdiccion, por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por la presente concedo Licencia à qualquiera Impreffor, para que imprima el Papel *Enfayos de el valor, y reglas de la prudencia para el Cofa. Arte de Rejonear à Caballo*, mediante estar visto, y aprobado de mi orden por D. Pedro Marchante y Guerrero, Vecino de esta Ciudad, y no contener cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y regalías de S. M. Fecha en Salamanca à ocho de Octubre de mil setecientos setenta y uno.

BEGA.

Por mandado de su Señoría,

*Manuèl Francisco Montero
y Perez.*



INTRODUCCION.

ROMANCE DE ARTE MAYOR.

NOBLE afumto de todas las Naciones,
 I blandòn refulgente, que la iluftra,
 Ha fido de la Efpaña, el venerado
 Valor, que entre fus hijos fe vincùla.
 Por lograr de beneficos influxos,
 Las mas vellas caricias la circundan,
 I à eftas mifmas, fin contradecirfe,
 Audaces movimientos, que la encumbran.

Cria

Cria todos fus hijos aguerridos,
 I en la infancia, juventud, i cuna,
 Sin faltar de lo ofado, lo prudente,
 De valientes, à todos los rotùla.
 Siempre bufcan las lides mas fangrientas,
 I emprehenden lo que todos dificultan,
 No por temeridad, fi por esfuerzo,
 Que el clima belicofo les tributa.
 Son al choque, magnanimos, fagaces,
 Prevenidos, juiciofos; i executan,
 Lo que de nò caber en lo pofible,
 Todo el Orbe es clarin que lo articùla.
 Miden con tal prudencia fus esfuerzos,
 Que ellos mifmos fon teas con que alum-
 Inmortales defpojos, que decantan, (bran,
 Solemnes hiftrios en todo lo que triunfan.
 En la campaña, todos fin iguales,
 I fin iguales, en la noble lucha;
 Pues que lidiando en los amphitheatros,
 A la mifma fiereza dexan muda.

Efte

Efte, es el noble, valerofo, afumto,
 Que defcribimos con humilde Pluma:
 Lid, que folo en Efpaña fe acredita,
 De pofible, geniàl, i fin fegunda.
 A efto nos mueve la aficion guftofa,
 Que hemos tenido en nueftra Patria auguf-
 Logrando en los enfayos de la infancia, (ta,
 La prevencion para la edad madura.
 No lejos de las margenes del Bètis,
 (Cuyos circunvecinos no fe afuftan)
 Logramos afilar, en mil cervices,
 De azerados esfuerzos, finas puntas.
 Efto, con la leccion de algunos libros,
 Que las antiguas reglas efpeculan,
 Nos dieron experiencia, i maeftria,
 Sofiego perfpicaz, prefteza mucha;
 Sin que parezca locucion fobrada,
 De propio arvitrio, ò vanagloria fuma;
 Quando entre la Nobleza veneramos,
 Que la nueftra, ginetas mas feguras.

Tambien nos mueve el haber fixado,
 En la Reina de Cortes, abfoluta
 Imperial; en Madrid, infigne Villa;
 Cortos penachos, en cervices Brutas:
 En fu Circo Mayor, folas dos veces,
 (Cuyas glorias olvidaranne nunca)
 Al plaufible, feliz, eterno enlace,
 De los Brillantes, dos, que nos alumbran.
 Favoreciendo nueftro corto exfuerzo,
 Con aquellos fupremos que acoftumbra:
 Por que parece, que en hacer dichofof,
 Segun lo que adelanta, mas eftudia.
 En una cancelada Concha de oro,
 De eſta miſma materia, cierta fuma,
 Nos prefentò vizarra; i recibimos,
 (Dejando el precio) la preciofa Urna;
 Para el honor, ineſtimable joya,
 Que venera, que guarda, que aſegura,
 Nueftro humilde agradecido pecho,
 Por quien nos elevò à tanta fortuna.

I nos mueve, por fin, el presentarle,
 Al vivo ardor de la Nobleza adulta,
 Algunas reglas, que con mas aliño,
 Dirijan al valor, por que mas luzca.
 Este, es constante, va heredado en toda,
 La Noble Juventud; que no fluctua:
 La industria, i el fofiego, los fupongo;
 Por que de la prudencia fon resultas.
 Pero estas reglas dan un breve modo,
 Para que en el peligro falten dudas,
 I no aparten las cafualidades,
 El valor, del fofiego, i de la industria.
 Concebidas: luego en los enfayos,
 Descubre lances, en que mas difcurra,
 El generoso aliento, en las ofensas,
 I en las defensas, cuyo triunfo busca.
 En reales octavas las ofrezco,
 Dando una fola para cada una:
Vale: valiente exfuerzó de la Efpaña,
 I nueftras ignorancias difimula.



REGLAS

PARA REJONEAR A CABALLO,
EN OCTAVAS REALES.

I

Que trage debe prevenir el Caballero, para presentarse á Rejonear.

REquiere el trage, para el Rejoneo,
Limpieza, i compostura en la decen-
I grave el corte, para que fu aseo, (cia:
Cause à la vista sèria complacencia:
Armador, i calzon, mas que al recreo,
Han de fervir para la refistencia:
El sombrero, la capa, espada, i gola,
A la antigua, ha de fer, Noble Española.
La

II

Calidades, que deben concurrir en el Caballo,
para el Rejoneo.

La lealtad del Caballo, es la primera:
Sea de entre dos fillas, fu estatura:
Con los pies fuertes, para la carrera;
I à proposito lumbre en la erradura:
Pronto al falir; que repelando, quiera,
Obediente, la fuerza, i la blandura:
Cabeza firme; al entrar derecho:
Animofo, i fornido de anca, i pecho.

III

Que largo debe tener el Rejon, con asta;
y que hechura para fer bueno.

El rejon, en dos baras confistente,
De acero à puño; i ha de guardar forma
Recta, piramidal, precifamente;
I à todos, uno, fervirà de norma:
En corazon, el hierro, refulgente;
Claro, de fus efectos, nos informa:
El recto, artificial, i devil pino,
Violento ha de estallar de puro fino.

Seis

IV

Pages de Rejon: deben fer feis, al menos quatro:
y nunca fin dos.

Seis pages, de volantes, necesita
El Caballero; quatro por lo menos:
Brida, i esfrivo, dobles facilita
Con ellos, fuertes; como fean buenos:
La derecha, el furor al bruto, irrita:
Los de la izquierda de rejonos llenos:
Vistan de corto (nada foldadefco).
Alegre alborotado; algo burlesco.

V

Antes de montar, para entrar á la lid, fe ha de
regiftrar el Caballo.

Para la valerofa lid, fangrienta,
Que (con la fiera, que terror vomita
en el circo) temible fe prefenta;
Cuyo triunfo, el exfuerzo, folicita:
Debe el buen Caballero, que la intenta,
Notar un medio, que la facilita;
Advirtiendolo, mucho antes de montallo,
El atavío firme del Caballo.

Efte

VI

El valor, en los enfayos, adquiere havito para
no estrañar los lances.

Este mismo cuidado repetido,
De norte havrà fervido en los enfayos:
Donde el valor brillante havrà adquirido
Havito, contra timidos defmayos,
Que produce el coraje embravecido,
De los lunados brutos: fuertes rayos:
Que si al animo falta lo fereno,
Mira el estrago, fin sentir el trueno.

VII

Como debe entrar en la Plaza el Caballero, con
los Pages de Rejon.

Con gravedad airosa, i comedida,
Ha de entrar en el Circo el Caballero:
I con la falva de atencion rendida,
Ofrecer sus afectos, lo primero:
En fiendo Soberano el que prefida,
No debe ufar con otro de este esmero:
I al menos, dos Volantes, que le figan,
A esta atenta exprefion tambien se obligan
El

VIII

Requiere este Arte, valor, fofiego,
y prudencia.

El buen ufo de este Arte valerofo;
El hacerfe bien vifto, i despejado,
Nace de aquel prudente, gobernofo,
Proceder reflexivo, i fofegado,
Que dà el conocimiento con repofo,
I recibe el valor afegurado:
Que por lo mifmo que es la lid con brutos,
Previene la razon, mas atributos.

IX

No debe el Caballero, confiarfe en fu deftreza:
ni olvidarfe de fu perfona.

No debe el Caballero confiarfe,
En la experiencia, ni valor que alcanza:
Ni de sì propio deberà olvidarfe,
Por que luzcan ingenio, ò maeftranza:
Antes bien del peligro recelarfe,
Apartando la nimia confianza:
Pues mas peligro lleva el confiado,
Que el advertido ardid del recatado.

D

En

X

Quando vaya à entrar alguna fuerte, no atienda
á otra cofa, que à mirar por fu perfona.

En la fuerte no cuente con amigos;
Ni el ai ! atienda del apasionado,
Por que vienen à fer tan enemigos
Todos, como el que tiene preparado:
Iguales depondran, como testigos,
De fi fue, ò no, el choque abenturado;
I aunque infistan, ò aparten; por bien tenga,
Hacer del lance, lo que le combenga.

XI

Ha de entrar toda fuerte, à la gineta, no à la brida, que no
es tan firme; y cuidar del manejo del Caballo.

Del Caballo, le importa, el buen manejo,
La firmeza, le encargo, de la filla:
El primero, depende del confejo,
Que es quien fus movimientos acaudilla:
Con esta, el exercicio hace cotejo,
De la gineta: nueva maravilla,
Que venciendo à la brida en el afeo,
Ofrece à menos riefgo mas trofeo.

Quan-

XII

Debe advertir el Caballero, à què lado recarga mas el Toro
para raftrear fu intencion.

Quando provoque, ò fuere acometido
Debe notar, en el instante, atento,
Ya fofegado el Toro eftè, ò movido,
A què lado recarga lo violento:
Que de aqui la intencion ha confeguido,
Para obrar con mayor conocimiento,
I burlar el peligro, que fe infiera,
Del furor irritado de la fiera.

XIII

Suerte recia: es muy lucida, pero necefito mucho
primor, para executarfe bien.

Ha de entrar à la fuerte, cara, à cara,
Provocando del bruto la ofadia,
E instandole, fi à cafo fe repara,
Siempre en proporcionada fimetria:
Si acomete efcarvando, ò fi fe para,
Obferve, del partir, la tropelia;
Por que en el recibirle eftà la fuerte,
I que el golpe del bruto defacierte.

XIV

Se entra esta fuerte, salvando la cabeza del Caballo
de la del Toro.

Salvarà la cabeza del Caballo,
Siempre de la del Toro, i la derecha
Hafta, para mas bien afegurallo
Ha de mirar, fin duda, ni fofpecha
La derecha efpaldilla, que afsi hallo,
Lleva cierta, i lucida entrada hecha,
Para herir la cerviz embravecida,
I facar el Caballo fin herida.

XV

Daràfe guia al rejon á la menos diftancia; bajo el
brazo, que forme femicirculo.

Darà guia al rejon el Caballero,
Fuerte, i airofo, à la menor diftancia:
El brazo, bajo; por que confidero,
Ser el alzarle, intrepida arrogancia:
Semicirculo forme, con efmero,
I no le eftienda; que es eftravagancia;
Que al brazo circulado, le encadena,
Mas afeada pujanza, i menos pena.

Ef-

XVI

Afsi fe incorpora con mas brevedad al coftado para que fe
rompa al cebar el rejon.

Eftando bajo, le incorpora breve
A fu coftado, donde comprimido
El rejon, con el puño, quando cebe,
De dos fuerzas, el pino, eftalle herido:
Logrando afsi, la fiera no le lleve,
I el triumpho, de el combate, decidido,
Por darle victoriosa recompensa,
La mas debilidad de la defensa.

XVII

Adelante de la cruz que forman los brazos de el Toro, debe
fer la herida; fi fe hierra fea por delantera.

De la cruz adelante, de la herida,
No alta, no al foslayo, ni ladeada:
Al centro ha de mirar, fu fiel medida:
I fi el acafo la facare herrada,
Sea por delantera; por que impida,
La intenfon, de aquel choque, no efperada;
I defarme de el bruto la violencia,
Del rejon en la fimple refiftencia.

La

XVIII

Convendrá que la herida, no fea muy grande, debe antes de darla, determinarla el entendimiento.

La magnitud de herida, determina,
 Antes de darla, el noble entendimiento:
 El arte, y compostura, es quien la inclina,
 A que el rasgo se explique, ò no, sangriento:
 Nunca el azero, guiarà de esquina,
 Por que al acometer, fi es muy violento,
 La fuerte piel, lo corre, i defauna,
 I no queda la brecha, en media luna.

XIX

Cruzada: fuerte vistosa; notense bien las tres octavas que figuen.

En entrando à la fuerte, prevenido,
 Sobre sus piernas, estará el Caballo:
 I el ginete en las fuyas ha seguido,
 El orden de gineta en amparallo:
 Al zepar, de el rejon, lo mas bruñido,
 Afloxe rienda; i por mejor facallo,
 Dejando al Toro en colera defecho,
 Repele un poco, en el hijar derecho.

De

XX

De cada una de estas fuertes, nacen
otras de su especie.

De esta fuerte, con garvo ejecutada,
De su especie se figuen infinitas;
Por que si la prudencia es ajustada,
La viste, i hermoſea, de inauditas:
De cada proporcion de esta cruzada,
(Que afsi se llama) vienen las finitas,
Del arrogante Toro, que cansado,
Fia à la fuga, su terror ofado.

XXI

Quiere para executarſe con primor, mucho ſofiego;
y para repetirſe, mucho mas.

Estas requieren, que el Caballo ocupe,
Del Toro el sitio, que quedò vacio;
I en el que su cadera defoque,
La delantera del ginete brío:
I à la violencia, que el lunado eſcupe,
Sofiego, maestría, i feñorío;
Que repetidas, por dificultosas,
Son para el Caballero mas lustrosas.

Hu-

XXII

Debe el Caballero terciar la Plaza, con fofiego por fi
descubre lance de fuerte.

Huya del ocio el Caballero en Plaza,
Terciandola continuo, con reposo,
Que defdiga de cobarde traza,
I que de ardor, defdiga, prefurofo:
Sea fu difcurrir, folo, fi enlaza,
Para fuerte, algun lance provechofo;
Que quando fea hallar Toro parado,
Halla lo mismo aqui que ha defeado.

XXIII

Suerte una vez elejida, es defaire de el valor, (y pe-
ligro conocido) el dexarla.

Suerte elegida, no la defeftime,
Que, una vez empeñado, es gran defdoro:
Sea valor, ò ingenio, quien le anime;
Serà en el lance fu mayor teforo:
I aunque confejo, acafo, fe le intime,
No aparte fu intencion, de la del Toro,
Por fi efte le acomete embravecido;
Que fi huye; el Caballero havrà cumplido.

La

XXIV

Suerte de Toro parado, fi le aguarda firme,
 fe entrará à passo quieto.

La fuerte que à pie firme el Toro espere,
 Entre con el Caballo, à passo quieto,
 I no le faque hafta notar fi hiere,
 El rejon, la cerviz; por que discreto,
 De este tardado lance, confidere,
 Que fi se yerra, se verà en aprieto:
 I en zebando: facarle con presteza,
 Que otra fuerte prepara à fu destreza.

XXV

Esta fuerte, que figue, es rara, fi acontece faquese el
 Caballo lo mismo que fi se zebara el rejon.

Si confintiere el Toro fer herido,
 Sin tocarle, señalele la herida,
 Del pino retirando lo lucido,
 Por vajo, con la mano mas caida:
 Saque por la derecha fin olvido,
 Con sosiego el Caballo: no de huída:
 Que el no herir al indefenso bruto,
 De lustroso valor es atributo.

E

En

XXVI

En toda fuerte, el Caballo de perfil; no le
aventure fin el rejon.

En estas, i otras fuertes, no aventure,
(Sin el rejon, que guìa para ofensa)
El Caballo; i advierta mientras dure
En la lid; que es fu unica defensa:
Guiele de perfil, por que afegure,
A la fuerte, la entrada mas propensa,
Que si no gira el Toro muy afuera,
Otra, mudando fitios, le reitera.

XXVII

Suerte, que el Toro entra culebreando, párefe el Caballo
para hacerfe objeto al acometimiento.

Si el Toro acometiere culebreando,
O yà despues que fe pafsò la fuerte,
Pare el Caballo; i ha de fer notando,
Si el mismo Toro que fe parò advierte:
Que mientras, como à centro caminando,
Va, con furia, que en nada fe divierte,
Puede entrar, paffo quieto, el Caballero,
Ganando la cabeza lo primero.

Suer-

XXVIII

Suerte á Toro movido, no es acierto entrarla, pero en fiendo acometido, puede recibirla.

Suerte à Toro movido, que la escufe
 Le prevengo, por fer nada vistofa:
 Mas fi es acometido, no reufe,
 Ajustarfe à fu entrada peligrosa:
 Lo mismo que en las recias, aquí use,
 De prudencia, i Caballo; que otra cosa,
 Bien que experiencia, i gran valor alcance,
 No ha de facarle airofo, de este lance.

XXIX

A boca del Toril se recibe el Toro como venga; no hay fuerte fija; pero la perfpicacia del Caballero, puede hacerla.

A boca de Toril, no hay fuerte abierta,
 Todo es peligro, nada certidumbre;
 I para hacer posible alguna incierta,
 Solo el conocimiento, aquí es la lumbre:
 Si para entrar à fuerte, linea cierta,
 Tomare el Toro, ù de ella algun vislumbre,
 No pierda la ocasion: entre la fuerte,
 Antes que aquel momento defacierte.

XXX

Suerte de rincon; noten fe bien fus reglas
por fer dificultosa.

La fuerte de rincon, Toro parado,
Es dificil, falaz, i peligrosa:
Mas fi la testa mira hacia el tablado,
Entre, con vigilancia cautelosa,
Por la derecha, del furor lunado;
Al tablado fu izquierda; i provechosa,
Serà esta accion, de la victoria abara,
Zebando el hierro; fi ganò la cara.

XXXI

Si fe huviere entrado, Caballo prevenido (que no defdice) al
zebar el rejon faque fe el Caballo por la derecha.

Prevenido el Caballo, fi la ha entrado,
Al unirfe con èl, i dar la herida,
Trocando fitio, en termino abreviado,
Encuentra otra, mas facil, repetida:
Con esto le desvia del tablado,
Donde mas sofegada, y prevenida,
Segun la fituacion, que fe prevenga,
Es dable que otra, recia tambien, tenga.
So-

XXXII

Si tuvieffe el Toro la tefta à la Plaza, entre fe con la mifma
regla, pero fi cabe con mas vigilancia.

Solo en aquefta fuerte es permitido,
De rincon, ò coftado, prodigiofa,
Entrar con el Caballo algo movido,
I no en otra aunque fea peligrosa:
Si la tefta à la Plaza ha reducido,
La mifma regla guarde generosa;
Que aunque tres juntas, de tablado cuente,
A una fe reducen folamente.

XXXIII

Suerte que recargue el Toro, no fuefte la
haftilla del rejon.

Si el Toro enfurecido recargaffe,
I otra, ò mas fuertes, fiero pretendieffe,
Si prontos hai rejones, deveraffe,
Tantos fixar, como ocafiones vieffe:
Con la haftilla, fi no, debe, fi inftaffe,
Defvanecerle quando acometieffe:
I el Caballo fe faca tranqueando,
Cuya cola la fiero irà peinando.

Mie-

XXXIV

Denota cobardia en todas fuertes facar el Caballo corriendo,
y es temeridad (i mas en esta fuerte) facarle de espacio.

Miedo denota, si se faca aprifa,
Si de espacio, de precio mal fundado:
Pero el facarle à trancos nos abifa,
Un medio, entre los dos, proporcionado:
El livertarle, es regla muy precisa,
El huir el peligro, es muy notado;
Con que elija el valor, con el consejo,
Como debe portarse con despejo.

XXXV

Si corre fin objeto el Toro la plaza, no debe apartar de él
la vista el Caballero, por si descubre fuerte.

No hai fuerte en la carrera atravesada,
Si el bruto, el Cofio, fin objeto gira:
Pero la perspicacia amañada,
Solo en el Toro ha de llevar la mira:
Por que si le descubre, preparada,
I facil fuerte, le darà fu ira;
Entre la fin temor, ò pasion necia,
Con la regla observada de la recia.

So-

XXXVI

Las reglas que figuen las siete octavas, se deben
conocer, para huir de ellas.

Sobre las que ha notado reglas dadas,
Debe observar, prudente, i advertido,
Las que se figuen, para despreciadas,
I entregar sus astucias al olvido:
Todas, por lo comun, son defairadas,
Sin precepto, ni lustre prevenido,
Sin valor, sin prudencia, con arrojo,
Con miedo, con verguenza, con sonrojo.

XXXVII

Suerte atrabefada,
mala.

Atrabefada fuerte, nunca buena:
Que el Toro encuentra, todo descubierto,
A lo largo el Caballo; i à mas pena,
No le reservará de herido, ò muerto:
De prepararse al choque, se enajena
Del Caballero, el mas prudente acierto,
I si al centro el abance da seguida,
A mas de lo que venga, es la caída.

Pro-

XXXVIII

Suerte por las ancas del Caballo, que llaman
ancas bueltas, mala.

Prohívese la fuerte de anca buelta,
Demuestra incertidumbre, i cobardía:
Pues zebado el rejon, fácil se buelta,
Por que está incierto el pulso que le guía:
Es fealdad del cuerpo, la rebuelta,
Que forma, sin concierto, ó simetría;
I si pierde el rejon, sin fin es fuerte,
I à un el Toro la gana, si se advierte.

XXXIX

Entrar à la fuerte dando bueltas al redor
del Toro, mala.

Dar tornos à la fiera se recusa,
Que es provocar huyendo, si parada,
Campaña, al Caballero, no reusa,
I en no huir, le confiesa está aceptada:
Si acomete de golpe, es muy confusa,
La proporción, de fuerte no esperada;
I es mas fijo, del Toro, horrible encuentro,
Por dar en superficie de su centro.

La

XL

Suerte à Caballo parado,
mala.

A Caballo parado, fe prohibe
Qualquiera fuerte, como defairada;
Que à la verdad, en ella, fe percibe,
Mas, que de rejoneo, de lanzada:
Si el Caballero lo ultimo concibe,
Que en la razon, no es facil, ajustada,
Note, que perderà por fus despechos,
Al menos el Caballo, por los pechos.

XLI

A fuerte perdida, caida, ó atropellamiento,
fe prohibe, facar la espada.

A todo Caballero fe le priva,
Si à cafo, perder fuerte, le acontece,
Como que golpe grave, en fi reciba,
O en el Caballo, quando el choque crece,
O que ambos caigan, con la furia viva,
Que una fuerte perdida les ofrece;
Sacar la espada intrepido, i ofado,
Por vengarse en la faña del lunado.

F

Dic-

XLII

Es peligroso, y mal
visto.

Dicta el coraje solo aquella obra,
Guiando al Caballero al precipicio:
I en esto, pierde mas honor que cobra,
Por no estar la razon en su ejercicio,
Para su aplauso en este lance fobra,
Que entrò la fuerte, à reglas, i fin vicio,
Que si choques no huviera aventurados,
Reglas fobravan, i tambien cuidados.

XLIII

En tropezando. ó cayendo, el Caballo, (si està en fuerte)
no defampare el rejon.

Si al mismo acometer, se revalasse,
Tropezasse el Caballo, ò si cayesse,
Tenga cuidado, que el rejon no pafse,
Lo mismo, que al Caballo fucedieffe:
Que èl solo, alli, (si à caso peligrasse,
I la fiera la mira en èl pufieffe)
Le podrá libertar, bien manejado,
Sacando el golpe de la fiera herrado.

Si

XLIV

Si al Caballero, al entrar la fuerte se le cayeffe el rejon,
facará el Caballo como si le huviera puefto.

Si al mismo entrar, ò recibir la fuerte,
La fatal contingencia, ò el acafo,
O ya por corbo, ò ya por nada fuerte,
O por que fue de empuñadura efcafo,
Cae el rejon; en nada se divierte:
Saque el Caballo con el mismo pafó,
Que en toda recia, i del mismo modo,
Que si huviera fixado el hierro todo.

XLV

Lo que debe el Caballero haver executado, antes
de rejonear en publico.

En la funcion privada de herradero,
(Cuyas burlas previenen eftas veras)
Se debe exercitar el Caballero,
Con acciones modeftas, i feberas:
Con efto, todo espiritu guerrero,
Las nobedades, bence, las primeras,
Por que pueda el balor, con regla ufano,
En prefencia, agradar, del Soberano.

Con

XLVI

Lanza, pica, ó garrochon fon los instrumentos mas á proposito,
para ufar bien luego el rejon.

Con pica, lanza, ò garrochon feguro,
Es lo mas acertado que fe enfaye:
I advierta, fi fe ve en algun apuro,
En que el estarlo fue, i no defmaye,
Que como afsi proceda, le afeguro,
Que en todo Cofa con el tiempo raye,
Su fofiego, primor, i maeftria,
Difpoficion, ornato i valentia.

XLVII

Encargafe, por ultimo el mucho exercicio, y
obfervancia de eftas reglas.

Eftas las reglas fon que ha comprehendido,
Para el Arte, i primor del rejoneo,
Nuestro corto advertir; pero adquirido,
De la experiencia fu luftrofo afeo:
Que efta no olviden, con afecto pido,
Ni aquellas: fi pretenden el trofeo,
Por que de todo junto las memorias,
Coronaràn fus fienes de victorias.

F I N.

*Fué impresa la presente obra en Madrid
en la Oficina de los Hijos de Ducascal,
Plaza de Isabel II, 6, á expensas del
Sr. D. Luis Carmena y Millán.
Acabóse el 24 de Enero
del año 1895.*

8/1

F 220

El precio de este libro es de 10 pesetas.

Precio, 10 pesetas

Primo, le pesetas

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 128 | Precio de la obra.....

Estante. 1 | Precio de adquisición..

Tabla... | Valoración actual.....

Número de tomos.

7

128.